 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE INGENIERIA</p>	<p align="center"><b>Procedimiento MATRICULACION CICLO 1- 2015</b></p>	<p align="center">Versión 3 15 de enero de 2015</p> <p align="right">Página 1 de 3</p>
--	--	--

#### Matriculación a asignaturas troncales y optativas


1. El alumno debe ingresar al Sistema de Gestión del Alumno ([www.ing.una.py](http://www.ing.una.py)) con su Número de cédula y el PIN proveído por Secretaría de la FIUNA.
2. El alumno debe acceder a la opción Carreras del menú. Al seleccionar su carrera, se le solicitará que elija el Plan al cual desea matricularse. Si va solicitar una pre-inscripción deberá hacer click en la opción: PREINSCRIPCION, si existen secciones sin vacancia y el alumno desea preinscribirse en esas secciones, debe hacer click en la opción: SOLICITAR TMP para desplegar las materias a las cuales puede matricularse.
3. Debe hacer click en el checkbox de la materia que desea matricularse a fin de elegir sus secciones en cada tipo de clase.
4. Cuando finaliza la carga de todas las secciones, el alumno debe hacer click en el botón PROCESAR.
5. Si existen errores por algún tipo de control, se le informará al alumno en pantalla. Si no existen errores, se procederá a generar su preinscripción.
6. En caso que el alumno desee cursar materias con secciones llenas o sin vacancia, debe hacer el mismo proceso del punto 2 pero haciendo click en la opción SOLICITAR TMP. Aquí solo serán desplegadas las materias en las cuales el alumno aun no tenga preinscripciones y las secciones que ya estén sin vacancia.
7. Al solicitar una pre-inscripción temporal, se procederá de la misma manera a los puntos 3, 4 y 5.
8. Finalmente, una vez generada la solicitud de pre-inscripción y su solicitud temporal (SI LA HUBIERE), el alumno deberá imprimir su solicitud para presentar en Atención al Alumno en Secretaría de la FIUNA, firmada y con aclaración de firma. *(Las dos solicitudes forman parte de un mismo reporte).*
9. Las solicitudes temporales serán analizadas y la Secretaría General de la FIUNA comunicará si las mismas fueron aceptadas o rechazadas, aclarando si existe alguna acción a seguir.
10. En Atención al Alumno se genera la deuda previa presentación de su solicitud.
11. Una vez generada la deuda, el alumno debe pasar por Caja para abonar los aranceles en el período establecido.

#### Observaciones:

- Cantidad máxima de materias a cursar: ciclo básico = 8 , ciclo profesional = 10
- Control de tope y vacancias por secciones (60 matriculados máximo por sección)
- Control de solapamiento de horarios entre materias (no se permite la inscripción a una sección que cuente solapamiento de horario con otra que el estudiante ya haya seleccionado previamente de otra materia), el control de solapamiento es total, y no se considera como válido para matriculación, el solapamiento de sólo 1 hora.

<p><b>Elaborado por:</b> DRO-O&amp;M Sria. Gral.</p>	<p><b>Revisado por:</b> Director Académico Secretario de la FIUNA Auditora Académica</p>	<p><b>Aprobado por:</b> DRO - DIRECTOR</p>
--	--	--

  
**Prof. Ing. Néstor Barreto**  
 Facultad de Ingeniería - UNA

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA</p>	<p align="center"><b>Procedimiento MATRICULACION CICLO 1- 2015</b></p>	<p align="center">Versión 3 15 de enero de 2015  Página 2 de 3</p>
--	--	--

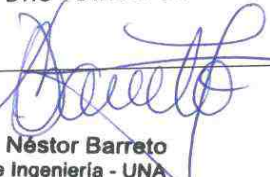
- El sistema controla los años de permanencia desde el ingreso del estudiante, no permitiendo matriculaciones de aquellos cuyo tiempo de permanencia han superado los límites establecidos por el estatuto de la U.N.A.
- Se realiza el control de prerrequisitos conforme a la reglamentación vigente.
- Se habilita una sección única para alumnos con firma (Sección Z), en caso que el derecho a examen final termine durante el proceso de matriculación actual, el estudiante deberá presentarse en la D.R.O. los días 26 y 27 de enero de 2015 a fin de verificar si pueden ser cambiados o no a una sección habilitada en donde se controle la asistencia, siempre que se cumplan los preceptos de vacaciones disponibles y que no exista solapamiento de horarios. Pasada la fecha, se procederá a anular automáticamente las matriculaciones a sección Z con vencimiento de firma.
- Una vez confirmada la matriculación, no se podrá solicitar cambio de sección.

**Matriculación a asignaturas complementarias a cursar en otra carrera y casos especiales:**


1. El alumno debe escribir su solicitud para habilitarle en el sistema cual será la asignatura que desea cursar enviando su solicitud a [matriculacion ESPECIAL@ing.una.py](mailto:matriculacion ESPECIAL@ing.una.py) (dicho correo estará activo desde el lunes 19 de enero de 2015 para recepción de solicitudes hasta las 12:00 horas del día sábado 24 de enero de 2015, posterior a esa fecha no se procesará, correos ni solicitudes vía mesa de entrada), indicando su nombre y apellido, cedula de identidad, carrera y la descripción de la materia complementaria aclarando a qué carrera la materia es original en el ciclo 1 del 2015 y el horario a dictarse de acuerdo al Horario de Clases aprobado por resolución.
2. Secretaría General de la FIUNA recibirá la solicitud y habilitará al alumno especificando todos los pre-requisitos que deberá de cumplir el mismo para cursar la asignatura complementaria en otra carrera.
3. Secretaría General de la FIUNA comunicará al alumno, respondiendo vía mail si su solicitud no pudo ser procesada satisfactoriamente, especificando el motivo del rechazo de la solicitud, en caso de ser aprobada la solicitud la misma aparecerá en el listado de asignaturas matriculadas del estudiante.
4. Asignaturas a inscribirse vía mail:  
Introducción a la Investigación (a los que el sistema vía web no les habilita)  
Legislación, Nociones de Derecho (a los que el sistema vía web no les habilita)  
Contabilidad (Para estudiantes de Ing. Civil)
5. Casos Especiales para matriculación por transición de planes:

Ing. Civil:

Hidrotecnia, habilitado para ingresantes hasta el año 2011.  
Hidráulica 2, pre requisito plan 2013.

<p><b>Elaborado por:</b> DRO-O&amp;M Sria. Gral.</p>	<p><b>Revisado por:</b> Director Académico Secretario de la FIUNA Auditora Académica</p>	<p><b>Aprobado por:</b> DRO - DIRECTOR</p> 
--	--	--

**Prof. Ing. Néstor Barreto**  
Facultad de Ingeniería - UNA

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA</p>	<p align="center"><b>Procedimiento MATRICULACION CICLO 1- 2015</b></p>	<p align="center">Versión 3 15 de enero de 2015  Página 3 de 3</p>
--	--	--

Ing. Electromecánica:

Dinámica de Máquinas y Vibraciones, pre requisito plan 2013.  
Organización de Empresas, pre requisito plan 2013.

Ing. Electrónica:

Principios de Economía, pre requisito plan 2013.  
Teoría de Circuitos 3, pre requisito plan 2005.


Ing. Mecánica:

Organización de Empresas, pre requisito plan 2013.

Ing. Mecatrónica:

Diseño Lógico Digital, pre requisito plan 2013.  
Organización de Empresas, pre requisito plan 2013.

- Una vez confirmada la matriculación, no se podrá solicitar cambio de sección.

<p><b>Elaborado por:</b> DRO-O&amp;M Sria. Gral.</p>	<p><b>Revisado por:</b> Director Académico Secretario de la FIUNA Auditora Académica</p>	<p><b>Aprobado por:</b> DRO - DIRECTOR</p> 
--	--	--

**Prof. Ing. Néstor Barreto**  
Facultad de Ingeniería - UNA